

Mater et Magistra ⁵². El Estado no debe substituirse ni a las personas, ni a los cuerpos intermedios ocupando su lugar y asumiendo sus funciones. Sólo debe fomentar, estimular, suplir y completar la acción de las personas individuales y de los cuerpos intermedios.

Conclusión

En síntesis podemos decir que "socialización" en *Laborem Exercens* expresa el paso de "poseer como propio" a "poseer en común".

Este "poseer en común" no se debe excluir de la vida en sociedad cuando así lo requiere el bien común ⁵³. Es, sin embargo, un caso de excepción, debido sólo a causas ciertas y graves, del principio de la propiedad privada individual ⁵⁴.

Pero "poseer en común" no se identifica con propiedad del Estado dentro del sistema colectivista ⁵⁵.

El "poseer en común" auténtico exige que quede asegurada la "subjetividad de la sociedad". Esta subjetividad requiere que el trabajador sea "copropietario" de los medios de producción, en virtud de la asociación del trabajo a la propiedad del capital, en el seno de cuerpos intermedios que gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos ⁵⁶.

⁵² MM 53.

⁵³ LE 14,3; AAS p. 614.

⁵⁴ LE 15,2; AAS p. 618.

⁵⁵ LE 14,7; AAS p. 616.

⁵⁶ LE 14,7; AAS p. 616. "En la *Mater et Magistra* Juan XXIII había introducido un concepto de *socialización* muy amplio e ideológicamente neutro. Con dicho concepto designaba la intensificación en extensión y profundidad, de las interdependencias sociales en cualquier campo de la existencia. Este fenómeno se observa en todas partes y no significa necesariamente que las actividades *socializadas* de este modo, hayan de escapar del terreno privado para pasar al público. Es verdad que las corrientes culturalmente dominantes en economía, de costumbre a la palabra *socializar* le dan el sentido de transferir las empresas del terreno privado al público. Hablando de trabajo y, por tanto, de economía, Juan Pablo II emplea habitualmente la palabra *socializar* con esta óptica, y entonces opone *socializado a privado* (14,4; 15,2; 19,1). Pero la misma línea de Juan XXIII subraya que la *socialización* que quede reducida a mera *colectivización* no será *socialización verdadera* (14,6), ya que ésta debe respetar a su modo la dimensión *subjetiva* de la sociedad y del trabajo (14,7), y plasmarse en la práctica en un conjunto de cuerpos intermedios autónomos respecto del Estado" (R. Heckel, art. c., p. [526] 10).

EL MAL Y EL AMOR DE DIOS

por R. DELFINO, S. J. (San Miguel)

El título no nos satisface. Únicamente lo ponemos por ser el modo más común de presentar el tema. No nos satisface, pues prejuzga la existencia del "Mal" y *lo malo del problema del Mal es que el Mal no existe, y si el Amor de Dios*. Ahora bien, relacionar la máxima realidad, el Amor de Dios, con una máxima abstracción, el Mal, y deducir conclusiones, resulta sencillamente un contrasentido, cuyas consecuencias nefastas se han hecho sentir en todas las épocas falsificando la verdad del mundo y la misma Verdad de Dios.

Por otra parte, el hecho de atribuir una realidad propia al "Mal" es perfectamente explicable. No le faltan motivos poderosos. La costumbre de hablar del "Mal" como un ser originante de todos los males, al cual se debe resistir... La tentación racionalista de entetizar las ideas y las abstracciones. El hecho singular que el Bien, lo contradictorio del Mal, admite una perfecta entetización al identificarse plenamente con el Ser de Dios, de tal manera que podemos decir que Dios es el Bien, que el Bien es Dios. La ingente dificultad de atenerse estrictamente a las normas racionales, cuando el asunto tratado posee una gran carga vital, que fácilmente perturba la inteligencia, como es nuestro caso. Así bastaría aplicar lo elemental de la Lógica para radificar el Mal: si el Bien es lo contradictorio del Mal, y el Bien se identifica con el Ser, la Existencia, Dios; el Mal es el no-ser, la no-existencia (o si se quiere, el anti-ser, la anti-existencia)...

Por eso hemos preferido cambiar el planteamiento de la cuestión con una variante, pequeña en apariencia, pero muy importante en sí: *Lo malo y el Amor de Dios*. Esto nos permite relacionar "realidades", y no, una realidad con una abstracción.

El estudio está dividido de acuerdo a las dos partes del nuevo título: lo Malo; el amor de Dios.

I. Lo Malo

En esta primera parte consideramos los dos aspectos fundamentales de lo "malo": su naturaleza; la razón de su existencia.

1) Naturaleza de lo Malo

Hemos afirmado la no existencia del Mal. Tratándose de lo malo debemos decir exactamente lo contrario: existe como una de las realidades básicas en la creación. Nadie lo ignora, y todos lo utilizan

como calificativo para expresar su valoración negativa sobre cualquier tipo de ser.

Pero, la facilidad de su empleo y su connaturalidad, paradójicamente, dificultan su recto conocimiento y una definición adecuada. De aquí las diferentes concepciones acerca de lo malo elaboradas por el pensamiento humano desde hace miles de años. Entre éstas nos resulta la más aceptable, aquella donde lo malo es visto en función de lo bueno, expuesta de diversas maneras según S. Agustín, S. Tomás, y otros autores principalmente escolásticos, que nosotros expresamos así:

Lo malo es la privación de lo bueno; o lo que está contra lo bueno.

Es una buena definición. Sin embargo preferimos dar otra, que de hecho, diríamos, es la anterior bajo un punto de vista diferente:

Lo malo es todo lo que va contra las exigencias positivas del ser de una realidad, o contra el mismo ser de esa realidad.

En ambas definiciones las implicancias o consecuencias son bastante semejantes. Con todo, la segunda posee algunos aspectos sugerentes, propios, que ayudan más para dilucidar la aparente antinomia surgida entre el Mal y el Amor o Bondad de Dios. Así tenemos:

Lo malo en cuanto tal es relativo, carece de ser y de existencia propios, debiendo verificarse en el ser de otra realidad. En la perspectiva primera diremos: lo malo sólo puede existir en lo bueno, y en relación a lo bueno. Sólo las abstracciones cosificantes pueden conferirle ser y existencia: la muerte, el dolor, etc... Ellas son las que originan esas falsas preguntas sin respuestas del tipo de "¿porqué existe la muerte?", "¿porqué existe el dolor?", y otras similares, donde se olvida lo esencial, la no existencia de lo cuestionado. Existen los muertos, los dolientes... y en ellos los interrogantes cobran un sentido completamente diferente.

Otra consecuencia importantísima, paradójica, es la profunda, digamos, esencial interrelación entre lo malo y la perfección de los seres: cuanto mayores son la perfección de una realidad y sus exigencias, tanto mayor es lo malo que se puede dar. Hay paralelismo perfecto entre perfección y posibilidad de lo malo, como lo patentizará una rápida mirada sobre los diversos seres creados.

Los seres inferiores, los inorgánicos, puros resultantes de los elementos físico-químicos, implican lo malo en su ínfima expresión. En sí mismos propiamente no merecen el apelativo "bueno o malo". Estos términos se les aplican por denominación extrínseca, o sea por su relación con otras realidades: en cuanto producen algo nocivo, inconveniente...; en cuanto no responden a ciertas pautas; en cuanto se realizan imperfectamente, etc... No han superado la línea que separa los "en cuanto que", de los "en sí y por sí". Toda su valoración depende de lo útil —inútil, placentero-displaciente, bien hecho-mal hecho...

Con los vivientes comienza lo malo en sentido estricto, por denominación intrínseca. Ahora bien, dada su enorme variedad y diferencia, los consideraremos de acuerdo a la siguiente división: los seres orgánicos (incluyendo el hombre en cuanto organismo); los seres personales. Tratándose de los "males" elegiremos tres de los más importantes: la enfermedad, el dolor, y la muerte.

A) *Vivientes Orgánicos*

El mundo de los seres orgánicos constituye un maravilloso conjunto de vivientes, caracterizado por su riqueza, por su diversidad, por su número, y por su interacción. Lo sintetizaremos en sus tres reinos o tipos fundamentales a partir del inferior: el vegetal, el animal, y el humano.

a) El vegetal sumergido por su poder fotosintetizante en el mundo inorgánico, como inmenso útero gestante y alimenticio, carente de estructuras definidas, el cuerpo, y desprovisto de sensibilidad, se imposibilita para el dolor, y apenas si verifica lo malo en sus enfermedades y muertes banales, pues muerte y enfermedad reciben su importancia de la vida, que atacan y destruyen.

b) El animal realiza un nuevo y superior modo de vivir: la armonización existencial no centralizada del vegetal, se centraliza y se transforma en "cuerpo". El enriquecimiento se hace a costa de la fotosíntesis, pero esa pérdida lo libera del gran útero inorgánico, y lo hace nacer al primer esbozo de la subjetividad, de la totalidad, que se expresa en cuanto tal, para realizarse dialécticamente por la intercomunicación con los "objetos" del mundo exterior. La vida despliega una nueva actividad, la sensible, que incluye el placer y el dolor. Si por el vegetal entró la enfermedad y la muerte en el mundo, por la corporeidad animal entró, además, el dolor. La misma enfermedad y la misma muerte, por su parte, reciben una malificación superior: el morir del animal es más morir que el morir del vegetal.

c) Lo humano eleva lo orgánico a su máxima perfección: el cuerpo verifica en sí mismo lo espiritual y lo personal. Por eso podrá realizar la malificación orgánica en sus grados extremos. El dolor se hace sufrimiento, y penetra las capas más profundas del ser humano. La enfermedad inficiona una corporeidad personificada, y ataca las exigencias más valiosas, las que se enraízan en el ser-persona del hombre. La muerte cobra la seriedad y grandeza del morir verdadero, del morir, ante el cual el morir impersonal de los otros vivientes pierde toda su importancia.

El resultado de la ascensión en el mundo orgánico nos ha llevado a una cima, donde se unen la máxima perfección con la máxima malificación, confirmando la profunda interrelación entre lo vital y lo malo.

B) *Viviente personal*

Poco debemos decir acerca de los vivientes personales. Cumbres de las realidades creadas, implican las cumbres de lo malo, como posibilidad, y como hecho. Estas cumbres se sintetizan en una sola palabra, el "pecado".

El pecado es lo malo por excelencia. Es el único capaz de verificar en sí la absolutez y la transcendencia, pues va contra las exigencias

de la persona en cuanto tal, y contra las exigencias del mismo Dios. Su experiencia lo realiza también como lo máximo malo en el vivir, el Infierno. Cuando tratemos el porqué pueda darse el pecado, veremos también otro aspecto malificante, su absurdidad y contradictoriedad: es lo anti-ser, lo anti-vida que se origina de la plenitud del ser y de la plenitud de la vida.

Tratándose de las puras creaturas hemos llegado al extremo de la perfección y de la malicia. Parecería imposible el que pueda darse algo peor. Sin embargo se ha dado una posibilidad, que ha pasado a ser un hecho histórico. Esa posibilidad de lo malo supremo, infinito, se ha debido nada menos que al mismo Dios en cuanto Persona Divina, que ha entrado en la creación asumiendo la naturaleza humana en Cristo. Su Muerte en el acontecimiento donde se va directamente contra una Persona Divina, y contra sus exigencias más propias. De aquí la Infinitud de la malicia, y de la absurdidad latente en todo lo malo, y que hemos expresado con la ley de la interrelación entre perfección y malo: LA SUMA PERFECCIÓN DETERMINA LA POSIBILIDAD DEL SUMO MALO.

2) Razón de lo Malo

Vista la naturaleza de lo malo, expondremos las diversas razones por las cuales se da en los diferentes seres. La exposición seguirá la división anterior.

A) Mundo material

Para nuestro estudio no interesa tanto el Mundo Material por sus 100.000 millones, o más, de Galaxias, ni por sus miles de años-luz de extensión, sino por su extraordinaria armonización dinámica, por su realizarse como Naturaleza o *Physis*, que ha gestado y gesta los vivientes a través de una serie de complicadísimos procesos, comenzados desde el Arqueozoico, y proyectados a un futuro, cuyo término será la Parusía.

En esto radica su verdadera grandeza y, digamos, su "bondad", pues su armonía, las características de sus elementos, y sus combinaciones suministran lo exigido para la vida de los diversos organismos, y determina una maravillosa interacción entre todos los seres, vivos y muertos, orgánicos e inorgánicos, que mantiene las condiciones requeridas para la existencia. Basta pensar solamente en el ciclo del C_2 y del N_2 . Bajo este punto de vista podemos decir que el Mundo Material es "bueno": el modo de verificarse los elementos materiales y sus energías constituyen el material necesario para el vivir orgánico.

Pero, todo esto tiene su contrapartida. Los elementos materiales no realizan su ser como plenitud, por eso están inficcionados de la finitud en sentido estricto, y, consecuentemente, de todas las imperfecciones relacionadas con el ser: *limitación* a una determinada cantidad de masa-energía, y a determinados modos de accionar-reaccionar; *falta de mismidad y unidad perfectas*, pues sus totalidades emergen como "resultados" de la interrelación de las partes entre sí, y de la

interrelación de las partes con el mundo exterior, en el cual, a su vez, se verifican como partes de conjuntos más amplios: *dependencia*, que se traduce en la completa influenciabilidad a factores tanto internos, como externos; *inestabilidad* o *mutabilidad*, consecuencias de lo anterior, que sumergen los seres materiales en la corriente del cambio continuo en sus diversas modalidades, alteración, evolución, generación, involución, corrupción, destrucción...

Estas imperfecciones propias de la finitud de la "materia", son la razón de su "maldad", pues por ellas se da la condición fundamental posibilitante lo malo en el mundo orgánico. De aquí la imposibilidad de un Mundo Perfecto, el Mejor de los Posibles, donde todo sea bueno sin mezcla alguna de malo. El Mundo Optimo es pura abstracción racionalista, al modo de las figuras perfectas de la Geometría.

Al final de estas breves consideraciones sobre el Mundo Material se impone una conclusión: todas las realidades constituidas por elementos materiales deben implicar indefinitud, relatividad, y ambigüedad. Al mismo tiempo verifican la actividad y la pasividad, la positividad y la negatividad, la bondad y la maldad: activas por un lado, pasivas por otro; positivas en ciertas situaciones, negativas en otras; buenas para unos, malas para otros. El reino de la "materia" es el reino de lo "relativo a", de los "en cuanto que", de los "según se mire", etc.... Lo cual se debe tener en cuenta para valorar el verdadero sentido de lo malo tratándose del viviente orgánico.

B) Mundo orgánico

Según dijimos, la razón fundamental de lo malo en el mundo orgánico radica en la finitud de sus elementos materiales constituyentes.

Pero, también la vida orgánica encuentra en sí misma la razón de lo malo vital, justamente por su riqueza ontológica, que la hace dinámicamente responsable de la actividad propia del viviente, que, según veremos, supone, y hasta exige, la presencia de lo malo.

El vivir orgánico realiza una acción genial, complicadísima, variada, autocreativa, de la cual se forma una totalidad con sentido en sí y por sí. Expresando sintéticamente sus principales expresiones tenemos: la selección de los elementos requeridos por cada organismo; la armonización existencial de las partes, funcionalizadas ontológica y dinámicamente a las exigencias de la totalidad; el intercambio dialéctico con el exterior, a partir del cual se mantiene, evoluciona y se reproduce.

Ahora bien, una actividad tan complicada, llevada a cabo por la síntesis de variadísimos elementos, y por la interacción selectiva con el mundo exterior, supone el condicionamiento a muchos factores, que pueden no darse, o no verificar adecuadamente lo exigido por la totalidad viviente. De aquí el enorme campo de perturbaciones posibles, capaces de provocar, fallas, alteraciones nocivas, que engendran las enfermedades, la vejez, y hasta la misma muerte. Estos tres malos son comunes a todos los vivientes por su armonización existencial, pero poseen un sentido diferente según éstos sean vegetales, animales u hombres.

Cuando el organismo centraliza la armonización en el "cuerpo", esta nueva riqueza vital será razón de un mal especial, el dolor, que tratándose del hombre da un paso más verificándose como sufrimiento. El motivo es el siguiente:

Por la corporeidad el vivir cobra un nuevo sentido: debe expresarse como sujeto (con subjetividad imperfecta en el animal) que debe realizar su vida a partir de comportamientos provocados por la experiencia de sí, y de la realidad totalizada en los "objetos". Esta experiencia está constituida por la sensibilidad y sus diversos modos de reaccionar. Ahora bien, hay estados interiores antivitales; hay objetos exteriores nocivos, peligrosos, capaces de provocar la muerte... La experiencia sensible de lo malo en sí, o de lo malo en el exterior, es el dolor, que provoca los comportamientos adecuados. Sin dolor no podría darse la vida corporal. Sin ese aviso estaría condenada a morir a corto plazo. Es una experiencia antivital como experiencia, pero exigida por la vida para vivir.

Finalmente con el máximo malo orgánico vamos a encontrar, junto con la razón anteriormente dicha, las razones vitales de orden superior. La muerte, lo más antivital, exige como motivo propio lo más vital:

En primer lugar la aparición de los vivientes superiores condena a muerte a los inferiores: el animal se alimenta de los vegetales, o de otros animales si son carnívoros; el hombre, máxima perfección orgánica, realiza su vivir a costa de los vegetales y de los animales. En segundo lugar, el sumo de la actividad vital, la generación, sólo puede tener sentido supuesta la muerte de los progenitores, de otro modo la Tierra se cubriría totalmente de vivientes, que lógicamente, no podrían vivir. Hablando antropomórficamente se podría decir que la Vida inventó la muerte para dar a luz y renovar los seres creados. En tercer lugar aparece la misma persona humana como motivo de la muerte: en el estado de naturaleza caída el hombre sólo puede realizar sus aspiraciones personales a la plenitud de la Verdad, de la Libertad y del Amor, cesando de ser-cuerpo (que es el morir), pues por su corporeidad necesariamente debe sumergirse en la limitación en la dependencia y en la opacidad.

En suma, tratándose del mundo orgánico lo malo es algo necesario, inserto virtualmente en la maravillosa armonización que constituye el vivir, y exigido por la variedad, novedad, e interrelación del riquísimo conjunto de los vivientes. Únicamente en un Mundo Orgánico estéril, estático, unicelular y foto-sintetizante lo malo no tendría razón de ser. Como tampoco la tendría un Mundo con semejante categoría de vivientes.

C) Mundo personal

En el caso de lo personal la razón de lo malo se simplifica y magnifica al extremo: es la misma persona creada expresándose en su actividad más propia. Es la suprema perfección y la suprema actividad.

Veamos el porqué de esta paradoja:

El ser personal trasciende la finitud propiamente dicha, la ori-

ginada de la materia y de la corporeidad. Por eso lo llamamos Transfinitud, Plenitud Vital que encuentra en sí y por sí la total razón de su vivir.

Estas Transfinitud y Plenitud Vital (dos aspectos de una misma realidad) determinan la máxima dignidad, y, lógicamente, las máximas exigencias en relación al ser.

Máxima dignidad vital, porque la persona se realiza como Libertad Ontológica y Vital, e implica un ser absoluto, transcendente, ilimitado, que dice relación activa al Mismo Absoluto, a la Misma Transcendencia, y a la misma Transinfinitud, o sea, a Dios-Persona. (Cfr. "Notas sobre la Persona Humana" en *Stromata*, Enero-Julio de 1980).

De aquí las máximas exigencias con respecto al propio ser y con respecto al Ser de Dios: exigencia del amor a sí, y de expresarse de acuerdo a su dignidad transcendente; exigencia del amor a Dios, y de expresarse de acuerdo a la Dignidad Personal de Dios, lo que supone el reconocer la absoluta dependencia con respecto a Dios (humildad), y el funcionalizar todas las actividades a la Voluntad de Dios (obediencia).

Ahora bien, lo anterior supone que la Transfinitud y la Plenitud Vital son al mismo tiempo razón de algo antinómico, por lo menos en apariencia: máximas exigencias en el ser; máxima libertad expresiva del ser, que le permite el no llevarlas a cabo. En otras palabras, la Persona Creada parecería implicar una cierta contradicción vital: su plenitud la capacita y le exige realizarse como ser de acuerdo a las exigencias del Ser; esa misma plenitud la "capacita" para libremente realizarse como anti-ser por rechazo del Ser.

Esta disyuntiva es innegable, y constituye la experiencia vital de toda persona. Ella genera la pregunta fundamental, de cuya respuesta se origina lo máximo bueno, o lo máximo malo. En terminología cristiana diremos la Gracia-Cielo, o el pecado-infierno.

Para mayor claridad expondremos más concretamente la actividad personal en este caso:

La actividad intelectual personal intuye la dignidad de su ser, sus capacidades y exigencias vitales, su Libertad Ontológica y Vital; intuye, además, el sentido de la grandeza divina, su total dependencia de la Voluntad de Dios (del Amor de Dios-Persona), y la exigencia del amar a Dios.

Pero esta intuición, al originarse de una facultad "creada", no puede patentizar la realidad de Dios en cuanto Dios, la realidad de las Personas Divinas en cuanto Personas Divinas, como sucede en la Visión Beatífica, donde hay comunicación inmediata y amorosa con las mismas Personas Divinas, y síntesis de la Máxima Libertad con la Máxima Necesidad. Por eso el conocimiento personal humano y el angélico, al no comunicar con la mismidad de Dios, no puede ser necesitante, y abre el cuestionamiento, el único vital para la persona creada, acerca de la razón última de su vivir: o elige a Dios, y su vivir es expresar el amor a Dios, y el reconocimiento de su total dependencia; o se elige a sí misma, rehusando vitalmente el amor a Dios, y el reconocimiento de su dependencia, para encontrar en sí la plena razón de

sus actividades, amándose como Dios. No hay otra alternativa. El ser o no ser hamletiano se transforma en algo infinitamente superior: ser como Dios, o no ser como Dios; ser Dios en el propio vivir, o ser creatura de Dios.

La primera elección es justamente el pecado, lo máximo malo en todas sus expresiones: la persona se realiza como anti-persona, pues se realiza contra las exigencias más propias de su ser, contra la verdad, contra la libertad, contra el amor; se realiza como anti-Dios, pues lo rechaza, y por ese rechazo vive el rechazo de Dios; se hace exigencia del máximo castigo por ofender la dignidad de las Personas Divinas, el cual no es sino la experiencia vital y eterna de la maldad del pecado, que constituye el infierno.

De este modo el pecado y el infierno son consecuencias de la ilimitada dignidad de las personas creadas, responsables de su destino eterno. También muestran el respeto divino por la Libertad Ontológica y Vital, propísima de la persona, que la hace merecedora de premio o de castigos eternos.

Con respecto al ser humano conviene tener presente la naturaleza de su ser, para comprender mejor el pecado en la existencia humana.

No existe un algo-persona, sino el hombre. El realiza en sí el ser persona, el ser psiquismo, el ser corporeidad. Tampoco existe el hombre como entidad aislada. Todo su ser está inmerso en lo histórico, en lo social, y en lo mundano: emerge del pasado apuntando y preparando el futuro; se realiza por la interacción dialéctica con los otros formando la sociedad; se constituye por su actividad e influencia sobre el mundo material-orgánico. Ahora bien, como lo personal es la razón vital de todo su ser, y de todas sus interrelaciones, la malificación del pecado lo impregna totalmente, y se proyecta necesariamente a la sociedad, a sus descendientes, y al mundo. El mito del Paraíso Terrenal y la caída de nuestros primeros padres con sus secuelas es una síntesis genial de lo que realmente significa el pecado para la humanidad: el rechazo de Dios provoca la escisión de sí, la des-integración de lo inferior de lo superior (concupiscencia y vergüenza); la disolución de la relación interpersonal entre el hombre y la mujer; la transformación del mundo-mansión-jardín para el trabajo creador en el lugar extraño, adverso, para ganar el pan con el sudor de la frente; una descendencia inficcional hasta el fin de los tiempos, que en el "pecado original" expresa, aunque en negativo, la grandeza de la persona corporeizada, hecha responsable de todo lo humano individual, histórico o social.

Como final proponemos esta breve consideración, que indica la razón fundamental, más aún, única, por lo cual se puede dar lo malo en las personas: el diosamiento de sí, que rechaza vitalmente a Dios, para hacer de sí su propio Dios.

II. El Amor de Dios

Tratar el Amor de Dios es entrar en el máximo misterio, pues en él se sintetiza el Vivir Trinitario, y se expresa la definición que

el mismo Dios ha dado de sí: "Dios es Amor". Por eso, tratar el Amor de Dios supone tratar lo más propio de Dios, casi diría, su mis-midad e intimidad. En otras palabras, exponer lo que es la Persona Divina y su vivir. Tarea nada fácil, por cierto.

Con el amor sucede lo mismo que hemos dicho al comenzar nuestro estudio acerca del "Mal". La razón y el lenguaje lo escinden de la persona como una realidad separable, hasta independiente: tiene amor, perdió el amor que le tenía, etc... son algunas de las muchas frases, en las cuales el amor se entetiza, y pasa a ser "algo" que se tiene, que se pierde, que se aumenta... Falsificación ontológica que se extiende a todas las otras energías y actividades inherentes a la persona, como el conocimiento, el amar, la inteligencia, la voluntad, la libertad, la bondad, etc... creando problemas inútiles, muchas veces insolubles, sobre todo, cuando consideradas "perfecciones", son infinitizadas y situadas en la Esencia Divina. (Cfr. nota citada).

De hecho entre el amor y la persona no existe ninguna distinción entitativa. El amor no es sino la persona como razón de su actividad más propia, la que es el colofón, pues en ella cobran sentido las otras dos, la cognoscitiva y la valorativa.

El proceso abstractivamente considerado es el siguiente:

La persona, por lo que es vitalmente, posee la capacidad de expresarse la realidad de los seres, de sus exigencias, de sus relaciones. Conoce y en el conocer obra como inteligencia.

La persona, además, intuye los valores, sentidos vitales, estéticos, éticos, religiosos de las realidades conocidas por su actividad intelectual. En este nuevo modo de conocer actúa como inteligencia valorativa. Por estos dos tipos de conocimientos comunica con lo que son los seres de acuerdo a sus diversas modalidades. Se los hace presente vitalmente, posee "intencionalmente" su realidad. Pero todavía no realiza su característica más grandiosa y en la que se manifiesta más su dignidad. Esto corresponde al paso que sigue.

Finalmente, la persona implica el ser plena razón dinámica de su vivir, y de las realidades que constituyen su mundo existencial. Por eso posee el misterioso poder de aprobar (o desaprobar) las realidades conocidas y valoradas por la inteligencia. Es razón existencial trans-finita, que libremente determina las relaciones entre ser y existencia: el que deba darse tal realidad; el que tal ser no se da, etc... Esta actitud personal lleva en sí la disposición activa de hacer lo requerido para que se realice el existir y las exigencias de lo "aprobado". Por ella se invierte la perspectiva anterior: en el conocer la persona se (*sibi*) expresa la realidad; en esta nueva actividad, la volitiva, la persona se (*se*) expresa ante la realidad, como su razón vital o existencial.

La actividad volitiva es la personal por excelencia. Ella la manifiesta como libertad, responsabilidad, y la califica como buena o como mala, según se realiza de acuerdo a las exigencias de su dignidad. Su máxima perfección se verifica en el Amor, que expondremos en sus líneas generales.

En primer lugar siendo el Amor la expresión de la Persona en su actividad más propia, el Amor halla su plena razón en la Persona,

y no depende de la realidad "amada". Se expresa en ella, se proyecta a su ser, pero la energía determinante del Amor es el mismo Amor, la Persona en cuanto Amor. Por tanto todo Amor es Libertad.

En segundo lugar al originarse del ser transinidad, justamente su actividad constitutiva, el Amor respeta el ser de las realidades y sus exigencias. Por tanto no puede aprobar lo absurdo, lo contrasentido, lo imposible, lo sin-sentido: aprobar la existencia de un animal inteligente, aprobar lo relativo como absoluto, etc... De hecho el Amor tomado en su sentido estricto sólo pueda darse respecto a los seres personales, los únicos que implican valor y dignidad vital por lo que son.

En tercer lugar implica disposición activa para que se realice el ser aprobado y se lleven a cabo sus exigencias vitales. Pero, lógicamente, esta disposición activa, siempre se realiza en el horizonte de la libertad, y tiene en cuenta la naturaleza de la realidad, sus circunstancias, sus relaciones, etc... Esto no es sino una consecuencia del respecto al ser de la realidad. En otras palabras todo Amor se Verifica también como Inteligencia, y también Bondad, en cuanto el ser y sus exigencias merecen el calificativo de bueno.

En resumidas cuentas el Amor y la Bondad no son sino la Persona en cuanto tal, Realidad verificativa de la plena razón de su vivir, y de las realidades según las exigencias de su ser. Pensarlos de otra manera sería cometer uno de los mayores pecados ontológicos, cuyo castigo es el condenarse al absurdo disfrazado de misterio.

Consecuentemente no se puede considerar el Amor y la Bondad como "perfecciones" que se dan en Dios, especie de tendencia, energías especiales, las cuales mueven la Persona Divina a realizar lo bueno. Para una mayor comprensión de lo que diremos, nos remitimos a la Nota citada.

En Dios no existen "perfecciones". Tampoco la Esencia Divina verifica en sí las "ideas ejemplares y dinámicas" de los seres creados, según las entiende un S. Agustín no bien entendido. El mismo dicho famoso, "*bonum diffusivum sui*" debe ser tomado con "*mica salis*", pues nos llevaría a las conclusiones totalmente inadmisibles, en que desembocan el Amor y la Bondad hechos perfecciones tendenciales "infinitezadas" en el Dios Infinito: no podría darse libertad, porque la Persona Divina estaría dominada por los impulsos infinitos de su Amor y de su Bondad; no podría darse sino la creación óptima sin mezcla de malo, que se reduciría a la de ángeles en la Visión Beatífica...

Así llegamos a la esencia del Amor de Dios, del Amor que es Dios, del Amor que es Persona Divina. Con lo cual el Amor se realiza como máximo misterio, el Trinitario, y es razón de los grandes misterios de la comunicación e intercomunicación personal de las Personas Divinas con el hombre, la Encarnación y la Gracia Santificante, atribuidos al Espíritu Santo, Espíritu de Verdad y de Amor.

Estamos ante lo inefable, lo inexplicable. Sin embargo procuraremos explicitar un poco más lo que implica el Ser de la Persona Divina como Amor, para ver mejor su relación con lo malo. Lógicamente nuestra exposición se ciñe al aspecto "natural", en cuanto su actividad vital es la razón de la creación, y no, en cuanto constituye el vivir

Trinitario. De acuerdo a nuestra concepción el término "razón" no estaría bien utilizado, pues nada hay en la Persona Divina que diga relación a la creación, ni en el plano de la perfección, ni en el de la causación, porque es término de una actividad originada de una Libertad Absoluta. Nos gusta el de transrazón. Pero seguimos el modo común de hablar...

La Persona Divina es la Realidad que se verifica como Plenitud y Transinidad.

Transinidad, pues trasciende toda infinitización de las perfecciones de este mundo: la Inteligencia no es la Inteligencia Humana Infinitizada; el Vivir Divino no es la infinitización del vivir creado... Dios no es una síntesis infinita de perfecciones infinitas. Pero "Transinidad" no supone negación de positividad, de dinamismos, de vida... Todo lo contrario, la Persona Divina realiza por sí la Plenitud del Ser y del Existir: implica transindefinitamente todo lo dinámico, lo positivo, lo vital. Por eso su Vivir es el Conocer y Amar, que es al mismo tiempo expresión y realización de la Persona Divina, y razón (transrazón) de toda creacionalidad.

El amor de la Persona Divina, que es Persona Divina, es Aprobación de su Plenitud en Sí, y de su Plenitud en cuanto capacidad creativa. Es aprobación del Ser y de sus exigencias, pues Ella es el Ser en cuanto Plenitud. En El se encuentra todo lo exigido para que Dios cree libremente. Por eso la creación no es sino una expresión libre del Amor que la Persona Divina se tiene a Sí misma.

De aquí una primera consecuencia para nuestro tema: si Dios, la Persona Divina, se realiza como Amor por la Aprobación de su Ser, razón de todo ser y de todas las exigencias del ser, este mismo Amor se expresará aprobando el ser de las creaturas de acuerdo a lo que son como ser, y de acuerdo a sus exigencias: aprueba el mundo de acuerdo al ser del mundo, por eso aprueba un mundo donde pueda darse lo malo, pues —según vimos— lo malo es algo esencial al ser del mundo, y más después de la caída del hombre; respeta y aprueba al hombre y al ángel como seres libres, responsables, etc... lo cual supone el aprobarlos como capaces de elegir lo bueno a lo malo... de realizarse como buenos, o como malos por el pecado, de ser merecedores de premio o de castigo...

La segunda consecuencia es que no se puede hablar indiscriminadamente del "amor infinito de Dios". Una cosa es Dios como Amor, y es transindefinito; otra cosa es la expresión de su ser Amor a las creaturas, la cual sólo puede realizarse tratándose de las personas creadas (los seres no personales, no son propiamente términos de amor), y puede merecer el calificativo de "infinita" únicamente por la elevación del hombre y del ángel al plano sobrenatural. Lógicamente se exige una buena clarificación de lo que significa "infinitud" en este caso.

La tercera consecuencia es que la Justicia y la Misericordia no son antinómicas. Son dos expresiones del Amor-Persona Divina.

La Justicia es el Amor en cuanto aprueba el ser y sus exigencias: Es el amor que valora la realidad, y, sobre todo, la dignidad de las

personas, sus responsabilidades vitales, sus exigencias, sus merecimientos. En otras palabras, la Justicia expresa la Inteligencia del Amor, y su respeto por la libertad como realizadora de la existencia, y como merecedora de premios o de castigos.

La Misericordia es el Amor en cuanto aprueba más de lo exigido por lo que es un ser, o por sus merecimientos. No va contra la Justicia, pues nunca va contra las exigencias de un ser considerado en toda su realidad (posibilidades, relaciones, etc...). Así jamás aprobará lo malo como merecedor de premio, ni lo malo como bueno, ni pasará por alto las condiciones necesarias para no ir contra las exigencias de una realidad. Por tanto sólo perdonará al pecador, si se arrepiente...

Podemos decir que la Misericordia patentiza más la Transinfinitud (digamos con un término vulgar, la Grandeza), la Generosidad y la Libertad del Amor, porque la razón de sus acciones rechaza todo "porque" (lo cual no siempre sucede con la Justicia, la cual considera el "merecer"), para verificarse absoluta y exclusivamente en el Amor.

Por eso la Misericordia, hablando abstractamente, se presenta como más propia del Amor, digamos, de la Persona Divina. Expresa la Actividad Transinfinita y realizativa y aprobativa del Ser que es Dios (Misterio Trinitario), y que por sí implica la aprobación de todo lo positivo y de todo lo bueno. Misericordia que es Bondad en cuanto lo "bueno" es la pura razón de su expresarse tratándose de las creaturas "personales".

Este aspecto del amor de Dios, que entra directamente en el problema de lo malo, exige una clarificación apropiada con respecto a su relación con la Infinitud, palabra peligrosa, si las hay, generadora de sistemas filosóficos, problemas, soluciones insostenibles, que se amplifican cuando se junta con la Bondad o con la Misericordia.

Ontológicamente considerada la Misericordia al identificarse con la Persona Divina, con el Amor, es Infinita, o mejor, Transinfinita, como es Dios. Considerada en sus expresiones respecto a la creatura humana implica "infinitud", pero del modo que diremos.

La Infinitud básicamente puede darse de tres maneras:

A) *Como plenitud*: implica el modo de verificarse una realidad (perfección, energía, cualidad, etc...) en un ser, que excluya el que pueda darse en otro ser, si no es por participación. En este caso "participación" supone que la total razón del ser y de la existencia de lo participado sigue siendo el Infinito. Esta Infinitud en la que aplicamos a Dios como Creador. Es Infinitud en sentido estrictísimo. No puede darse en ninguna expresión de la Misericordia, pues se identifica con la Misericordia en cuanto tal. Por tanto no podemos decir que el Amor de Dios implica "infinita misericordia" con respecto al hombre, si tomamos la "infinitud" como Plenitud.

B) *Como maximidad*: implica un modo de verificarse una realidad, o de ser una realidad, mayor que el cual no puede darse. En esta concepción podemos decir que el Amor de Dios tiene infinita miseri-

cordia, expresa infinita misericordia al hombre, pues las Personas Divinas han dado lo que supera infinitamente, en grado máximo, sus exigencias: el perdón de sus pecados y, sobre todo, la Redención y la Elevación a la participación de la misma Vida Divina. No puede darse, ni siquiera —diría— por el Poder del mismo Dios, la posibilidad de una expresión mayor de Misericordia, que la que ejercida por el Amor con respecto al hombre: Cristo es la Encarnación de la Misericordia del Amor Divino como Infinitud.

C) *Como totalidad*: implica el verificarse una realidad de tal modo que como totalidad posee todos los elementos posibles. En esta perspectiva, en cierto sentido cuantitativa, la Misericordia no se verifica Infinitamente. Si así fuera Dios debería dar, o de hecho daría, todos los bienes posibles. No habría diferencia entre los seres humanos, ni podría darse el pecado, ni el infierno, etc... Semejante Misericordia ocasionaría el absurdo de tener que nacer todos en la Visión Beatífica y con el mismo grado. En esto aparece la Libertad de Dios, que da diferentes dones humanos, y diversas gracias espirituales a cada uno según su beneplácito, etc... Basta leer la Biblia, contemplar la historia, el mundo actual, para ver la inmensa variedad de las expresiones de la Misericordia de Dios.

Misterio de Amor, como Generosidad y Libertad, trasciende todo "porque", y excluye toda razón exterior a la Persona Divina en su selectividad. Por eso, paradójicamente, nada expresa tanto el Señorío Absoluto de Dios como su actividad misericordiosa.

Colofón

Las ideas siguientes completan el estudio:

La Creación es muy buena, como la vio el Señor en el Génesis. No porque todo sea bueno al ser parte de un Mundo Viviente, o de un Mundo Maravillosamente Armonizado, que confiera su bondad a sus elementos constitutivos, los cuales serían "malos" considerados prescindiendo de la Totalidad Beneficente. Tampoco porque lo malo, especialmente el castigo, esté al servicio del "lucimiento" de la Justicia, Divina, o de algún plan trazado por la Providencia...

La razón de la Bondad de la Creación está no sólo en sus realidades buenas, sino también en la naturaleza de lo "malo", y en los motivos de verificarse en el mundo, según expusimos: la existencia de seres con perfecciones (bondades) determinadas que implican exigencias especiales de acuerdo al grado de perfección (bondad) alcanzado.

Por eso, paradójicamente, lo malo se origina de las perfecciones o bondades creadas y dice relación a otras perfecciones o bondades. Mientras que lo bueno se origina de lo bueno y dice relación a lo bueno. Ya hicimos notar el paralelismo entre perfección y gradación de lo malo. El sumo malo, el pecado, dice relación a la suma perfección, la persona justamente en su actividad más perfecta y vital: el elegirse contra Dios, o a favor de Dios.

por J. E. DOTTI (Buenos Aires)

En esta perspectiva lo malo nos habla también del Amor Misterioso de Dios, que respeta y aprueba los seres y sus exigencias. Ciertamente que carece de la claridad expresiva de lo bueno. Su lenguaje enigmático parecería decir lo contrario, como lo han creído el sentimentalismo y el racionalismo. Pero quienes son capaces de interpretarlo a través de una actividad intelectual pura, desprejuiciada, oirán resonar en sus palabras la Justicia y la Misericordia, las expresiones propias del Amor que es Dios, que es Persona Divina.

Finalmente, los cristianos debemos tener presente la Revelación, pues en ella se contienen enseñanzas importantísimas para comprender mejor la naturaleza y la razón de lo "malo" en este mundo, cuyo sentido último es Cristo, y por Cristo el mismo Dios. Únicamente señalamos dos hechos, el principio y el fin de la historia humana, porque todo su acontecer —diría— es una resultante, la cual básicamente supone dos hechos: uno primordial, el Pecado Original; otro definitivo, la Parusía.

Por el Pecado Original hace su presencia lo humano que rechaza lo divino, lo humano demasiado humano (por deshumanizado por su autodiostrosamiento), y con él la secuela de los males "naturalmente" necesarios, pero que Dios había evitado preternaturalmente: el dolor, la enfermedad, la vejez y la muerte. A partir de este gesto primigenio se genera la malificación del género humano.

Por la Parusía —la Persona Divina que ha asumido lo humano— el ser hombre en Cristo, se hará Presencia Total en el Cosmos, y éste cobrará su verdadero y último significado vital realizando la bonificación plena y final, que oculta, silenciosamente se gestó en la Encarnación y se fue desarrollando a través de los tiempos.

Esto nos exige una actitud positiva y totalizante acerca de la realidad. La Creación vitalizada por la Presencia Activa del Señor, debe ser "juzgada" no por los estados intermedios constituyentes de la historia, bocetos preparatorios, sino por el resultado en que culminan todos los acontecimientos y se expresa la plenitud de la adultez: así como en el arte y en la vida, las etapas valen lo que vale la obra final, así también en la existencia humana su valor verdadero recién será expresado en la Plenitud de los Tiempos. Ella, recapitulación de todas las creaturas en Cristo (Ef. I, 10), es la respuesta de Dios al problema que lo malo plantea a su Amor, y la que presenta la fe y la esperanza cristiana.

1. Tal vez el problema fundamental que motiva el proyecto filosófico de Hegel sea el de la conciliación entre la instancia típicamente moderna de la subjetividad e individualidad (es decir, de la personalidad fundada en la libertad de la autoconciencia) y la necesidad de una articulación política totalizante y organicista, que conserve a aquélla pero absorbiéndola, que la respete pero plegándola a las exigencias del interés comunitario. Esta cuestión lo condujo no exclusiva pero sí ineludiblemente al estudio de los aspectos económico-sociales de la esfera en la que el particularismo del propietario privado encuentra (dialécticamente) su *locus* sistemático: la *societá civil*¹.

La sociedad civil surge ante la disolución de la unidad basada en vínculos de sangre, inmediatos, o sea ante la introducción de la *diferencia* en la unidad primordial. La función doctrinal del segundo momento de la "Eticidad" consiste entonces en conceder su derecho a la

¹ Este concepto ha atraído el interés de gran parte de los estudiosos de la filosofía política de Hegel: cf. G. Solari "Il concetto di società civile in Hegel", en Solari *Studi storici di filosofia del diritto*, Torino, 1949, pp. 343-381 (originariamente en *Rivista di filosofia*, XXII, 1931, pp. 299-347); R. Maspetiol, "Droit, société civile et état dans la pensée de Hegel", *Archives de philosophie du droit*, XII, 1967, pp. 91-130; N. "Sulla nozione di società civile", *De Homine* 24-25, 1968, pp. 19-36; N. M. López Calera, "La dialéctica de la sociedad civil y el derecho en Hegel", *Anuario de filosofía del derecho*, XIII, 1967-1968, pp. 275-284; F. Valentini, "Aspetti della società civile hegeliana", *Giornale critico della filosofia italiana*, XLVII, 1968, pp. 92-112; M. Riedel, "Der Begriff der 'bürgerlichen Gesellschaft' und das Problem seines geschichtlichen Ursprungs", en Riedel, *Etudien zu Hegels Rechtsphilosophie*, Frankfurt, 1969, pp. 135-166 (originariamente en *Archiv für Rechts und Sozialphilosophie* XLVIII, 1962), y asimismo *Bürgerliche Gesellschaft und Stats bei Hegel*, Neuwied-Berlin, 1970; P. Salvucci, *Lezioni sulla hegeliana filosofia del diritto: la società civile*, Urbino, 1971; W. Schröder, "Zur Interpretation des Hegelschen Begriffs 'bürgerliche Gesellschaft'", *Hegel-Jahrbuch* 1971, pp. 133-147; R. Racinaro, *Rivoluzione e società civile in Hegel*, Napoli, 1972; U. Cerroni, *Società civile e stato politico in Hegel*, Bari, 1974; R. P. Horstmann, "Über die Rolle der bürgerlichen Gesellschaft in Hegels politischer Philosophie", en M. Riedel (hrsg) *Materialien zu Hegels Rechtsphilosophie*, Frankfurt, 1975, vol. 2, pp. 276-311. Bobbio, (*op. cit.*, p. 23) observa que el término ya está presente en A. L. Schlözer como *Gemeinde* intermedia entre la *häusliche Gessellschaft* y el *Staat*, mientras que en Ferguson en cambio tiene principalmente el significado habitual en el Iluminismo de sociedad "civilizada" contrapuesta a la barbarie natural.